

TELEMUNDO



Hernán Cabalceta:
'No estuve ni estoy de acuerdo con Moreno Valle. El trato del 40 y TV Azteca debió seguir'

PRIMERA REVISTA ESPECIALIZADA PARA PROFESIONALES DEL CINE, EL VIDEO Y LA TELEVISION



Entrevista Exclusiva con Raúl Orvañanos


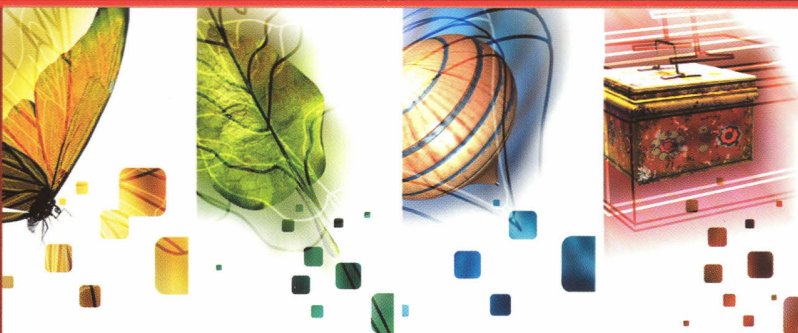
'Yo soy 95 por ciento fútbol. Estoy listo para transmitir el Mundial de Alemania 2006'

Sondeo entre publicistas

• ¿Son útiles las campañas de los presidenciables para los que votan?

Informes Especiales

- Luz fría CST y De-Lux de DeSisti
- Varicam y HD D5 de Panasonic
- Nuevos Proyectoros Sony 4k

VE MÁS ALLÁ

DETRAS DE CAMARAS

La Imagen Corporativa de Canal 22

Sección

del martes 22 al viernes 25 de Agosto
WTC 2006 MEXICO
EXPO
CINE VIDEO TELEVISION
EQUIPO PROFESIONAL



Micrófonos Sennheiser SKM 5200
Paquete Panasonic con iluminación
Nuevo Avid Xpress Pro / Up-links Advent

Animación y Postproducción
Ánima Estudios hace Imaginum



Año 15, N° 85 oct/nov 2005

**Director General
y Editor**

José Antonio Fernández F.
joseantonio@canal100.com.mx

Coordinadora de Edición y Diseño
Lucrecia Suyín Méndez González
lucrecia@canal100.com.mx

Colaboraciones Especiales
Guillermo Montemayor G.,
Martha Ramírez, José Rodríguez

Consultor de Nuevas Tecnologías
Rodrigo Gutiérrez Fernández
rodrigo@canal100.com.mx

Colaboradores

Humberto Aguinaga, Javier Esteinou, Juan Farre,
Fátima Fernández, Leonardo García Tsao,
Goverra, Carlos Gómez Chico, Adriana Nolasco,
Juan Ibargüengoitia, Susana Jaliffe, Manolo,
Benjamín Méndez, Enrique Quintero,
Luis Felipe Tejeda, Florence Toussaint.

Coordinadora Administrativa
Socorro García Bonilla
socorro@canal100.com.mx

Coordinador Distribución, Tráfico y Archivo
Victor Manuel Mendoza Paredes
Distribución, Tráfico y Archivo
Carlos Estrada Hernández

Coordinadora de Suscripciones y Eventos
Ivonne Vazquez Miranda
ivonne@canal100.com.mx

Asistentes de Diseño
Elizabeth Heredia Castro
elizabeth@canal100.com.mx
Patricia D. Morales Hernández
patricia@canal100.com.mx

Fotografía
Rocío Magaña y Ana Vargas

Negativos: Graphic Solution

Telemundo, Primera Revista especializada para Profesionales del cine, el video y la televisión, es una publicación de Creatividad en Imagen, S.A. de C.V. Tiraje: 9 mil ejemplares. Precio por ejemplar \$25.00 M.N. Registro ante la Dirección General de Derechos de Autor N° 184-92. Certificado de Licitud de Título N° 6158 y Certificado de Licitud de Contenido N° 4731, otorgados por la Comisión Calificadora de Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Publicación periódica, Permiso Provisional autorizado por SEPOMEX PP09-0106 Derechos Reservados. No se devuelven materiales. Los anuncios son responsabilidad de la compañía que los firma. Impreso en MBM Impresora, Mirador 77, Tepepan. Domicilio Revista Telemundo: Calle Plutón Mz.E Lt. 3 PH, Col. Media Luna, Coyoacán C.P. 04737, México, D.F.

Publicidad y Suscripciones
Tel.: 5528 6050 Fax: 5528 8631 canal100@canal100.com.mx

La Revista Telemundo **no** acepta
Publirreportajes.
Nuestra búsqueda constante es ofrecer
contenidos
de vanguardia a nuestros lectores.

**Reporte de Tendencias: a la alza, Azcárraga
Jean, la publicidad mexicana, telenovelas de
TV Azteca y Javier Alatorre Pág.56**

**Hombres y Mujeres
en Primer Plano** pág. 38

**Entrevista con
Hernán Cabalceta** pág. 42

Carta al editor

Estimado José Antonio Fernández



La presente es con referencia a la entrevista que amablemente publicaste sobre tu servidor en el pasado número de tu revista. En ella se menciona algo sobre las compañías del Sr. Alejandro Orendain. Quisiera aclarar que yo no tengo nada en contra de él ni de sus compañías. También quiero decirte que desconozco el estado financiero de dichas compañías por lo que todo comentario deberá ser tomado simplemente como una opinión y no como un hecho. Sirva la presente para ofrecer una disculpa ya que jamás fue mi intención publicar un comentario de dicha naturaleza.

**Muy atentamente,
Enrique Navarrete
Director Los hijos de su Madre
Estudio de animación.**

10	Editorial	Sumidero
12	Pantallas y Comercialización	Una idea ideal...
14	Expo	Micrófonos Sennheiser SKM 5200 Paquete Panasonic...
20	Entrevista	Raúl Orvañanos
28	Información Estratégica	Dejó claro el debate de los...
30	Informe Especial	Luz fría CST y De-Lux de DeSisti
48	La Colección de Leonardo García Tsao	Diez mejores películas de Culto
50	Nuevas Tecnologías	El estándar ACAP
60	Animación y Postproducción	Ánima Estudios hace Imaginum
62	Informe Especial	Varicam y HD D5 de Panasonic
68	Informe Especial	Nuevos Proyactores Sony 4K
68	Noticias, Sugerencias, Consejos y...	El Diario de José Antonio
74	Detrás de Cámaras	La Imagen Corporativa de Canal 22
76	Sondeo de Opinión	¿Son útiles las campañas de los presidenciables para los que votan?
79	Hombres y Mujeres	Y queda claro que...
80	TV Cantropus	por Goverra



Hacia una nueva concepción del Estado Mediático

Los desafíos de la comunicación por el Dr. Javier Esteinou Madrid

(Investigador Titular del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, D.F.)

A principios del siglo XXI el poder de los medios dejó de ser una variable aislada e importante de presión sobre el Estado Mexicano y de reconducción anímica de la sociedad en general, para convertirse ahora en un poder fáctico que forma parte de la columna vertebral del poder para estructurar cotidianamente a la sociedad mexicana. Dentro de esta perspectiva, entramos en la fase histórica de vivir bajo el imperio del nuevo poder informal de los medios de difusión colectivos, donde su fuerza fáctica compite permanentemente con los otros 3 poderes constitucionales del Estado mexicano (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), hasta llegar al grado de minimizarlos, subordinarlos o competir con ellos, para imponer a la colectividad su proyecto de desarrollo social y de vida que fijan las exigencias del mercado desregulado.

Sin embargo, el no reconocimiento conceptual y político de que el Poder Mediático ha transformado sustancialmente la estructura del Estado mexicano tradicional para dar origen a la República Mediática, no se ha debido a la falta contundente de visibilidad, organización, presencia, peso, penetración, expresión, impacto y modernización que ha alcanzado este nuevo fenómeno del poder dentro de la sociedad mexicana; sino a la presencia de la rígida cultura jurídico-formal que tradicionalmente se ha promovido en México.

Así, debido a la anquilosada camisa de fuerza mental que ha impuesto la tradicional cultura jurídica sobre la concepción y constitución del Estado mexicano que sólo le permite reconocer la existencia de 3 poderes formales convencionales muy visibles en la constitución del Estado contemporáneo, no se atreve a ver con transparencia elemental el enorme poder fáctico, o de hecho que posee el gran aparato mediático que ya gobierna

sobre nuestras vidas cotidianas desde hace varias décadas. Esto debido a que no cuenta con una teoría y categorías analíticas flexibles, lúcidas y actualizadas para dar cuenta de las mutaciones históricas que impone la evolución elemental de la realidad del poder en la esfera pública. Su rigidez de óptica jurídico formal produce una armadura mental que genera una concepción limitada, chata, desactualizada, miope y enana de la estructura y esencia del Estado mexicano contemporáneo, que más que ayudar a comprender esta situación obvia que vivimos a principios del siglo XXI en la esfera de la transformación del poder nacional, es un obstáculo intelectual muy fuerte que impide descubrir y aceptar el nuevo escenario del poder público que ejerce el aparato mediático en ésta fase del desarrollo histórico de nuestro país.

En este sentido, para evitar continuar permaneciendo dentro de los espejismos institucionales que crea la cultura de la escrupulosidad jurídica tradicional, es necesario aclarar que el área de funcionamiento real del Estado mediático avanzado le escapa a esta limitada concepción porque su margen de acción y de fuerza está más allá del derecho convencional. Esto mismo se aplica a las Industrias Culturales, y por lo tanto, poco importa si las instituciones que lo realizan son "públicas" o "privadas". Lo importante es su funcionamiento como instituciones que dirigen colectivamente a la sociedad.

De esta forma, para explicarnos la realidad del moderno Estado a principios del siglo XXI es necesario superar esta arcaica concepción jurídico-formal medieval de las herramientas del viejo derecho y abrir la inteligencia a la obvia realidad para permitir introducir nuevas categorías teóricas elementales sobre la transformación de la esfera del poder público en nuestra sociedad de inicios del tercer milenio ■